



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 26 de agosto de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0402/2026
Asunto: Respuesta

LIC. LUIS BARRIENTOS LEDESMA
APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD DE
AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO.
Real de Mayorazgo 129, Colonia Xoco
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
P R E S E N T E

A través del presente escrito, informo a usted C. Alcalde en Coyoacán que, en el lugar conocido como **ESTADIO BANORTE**, ubicado en Calz. de Tlalpan 3465, Colonia Sta. Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04650 Ciudad de México, de esa demarcación, se llevara a cabo la presentación de **“EL BOGUETO EN EL MEDIO TIEMPO DEL PARTIDO ATLANTE VS TOLUCA”** el 15 de agosto del año 2026.

Por lo que procede y de usted solicito en términos de esos artículos que esta autoridad debe requerir a toda aquella persona física o moral que utilice y ejecute públicamente obras musicales, pues el Artículo 85 de la Ley de Espectáculos Públicos ordena este requisito. Por lo que en merito de lo anterior solicito a usted C. Alcalde en Coyoacán **NO OTORQUE EL PERMISO CORRESPONDIENTE** para la realización del citado espectáculo público, por no contar con la Carta de Autorización a representación y el Reconocimiento del Derecho de Autor, así como el pago correspondiente.

Con fundamento en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 y 30 de la Ley Orgánica de Alcaldías; y los artículos 6 y 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo en la Ciudad de México; se informa que después de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en el archivo de la Subdirección de Establecimientos y Espectáculos Públicos, no se localizó ingreso alguno de trámite denominado Aviso o Permiso conforme a la Ley de Espectáculos Públicos vigente en la Ciudad de México, relacionado con el espectáculo público descrito en el párrafo anterior.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular. COY/4454/2026, F- 3649
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno Presente
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Mtro. Efrén Ramos Galindo.- Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos
VT: DGJG/2697/2026, DG/2094/2026, SEMEP/0857/2026

ERG/ED-8/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P.04620,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 9234 8814



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA